

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) EN
RELACIÓN AL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN
DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

La siguiente comunicación, de fecha 11 de marzo de 2004, se distribuye a petición de OIRSA.

Informe para su presentación durante la XXIX Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, 17 y 18 de marzo de 2004.

Maestría Tecnológica en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

1. A la luz de los resultados satisfactorios logrados durante los primeros ciclos de este programa, los Señores Ministros/Secretarios de Agricultura y Ganadería de la región del OIRSA, aprobaron la realización del Tercer Ciclo de la Maestría Tecnológica. Este programa que es ejecutado por el OIRSA con la coordinación académica del Colegio de Posgraduados de México, tiene por objetivo formar recursos humanos académicamente reconocidos y de alto nivel, para que contribuyan a la modernización y aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, así como la facilitación del comercio internacional en México y Centroamérica.

A la fecha se han impartido los siguientes módulos: a) Liderazgo, Desarrollo Humano y Estadística Básica; b) Inocuidad de Alimentos, teoría y práctica, y c) Economía Mundial y Comercio Internacional. En este último, por ejemplo, se estudió el desarrollo del marco multilateral del comercio, los principales acuerdos de la OMC, Globalización, Estados de la Integración Económica y Técnicas de Negociación Comercial, entre otros.

Apoyo a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

2. En coordinación con las autoridades de los países de Centroamérica se desarrollaron actividades de monitoreos sobre las plagas "leprosis de los cítricos" y "cancrosis de los cítricos" y los países han elaborado planes de control y erradicación.

3. Se llevó a cabo la Reunión de Emergencia de la Comisión Técnica de Salud Animal del H. CIRSA (Directores Técnicos de los países) para tratar el tema emergente sobre **Encefalopatía Espongiforme Bovina** y definir estrategias regionales para evitar el ingreso de dicha enfermedad a la región.

Capacitación y difusión de temas relacionados con la agrosanidad y el comercio.

4. En el marco de la aplicación de la ley de los Estados Unidos, "Ley de Seguridad en Salud Pública, Preparación y Respuesta Contra el Bioterrorismo" (Ley Pública 107-188), entre los meses de octubre de 2003 y febrero de 2004, se llevaron a cabo 9 seminarios de divulgación y capacitación en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
5. Dirigido a funcionarios de Nicaragua, Costa Rica y Panamá se desarrolló un curso sobre diagnóstico de laboratorio para detección del virus del oeste del Nilo, ejecutado en el laboratorio de alta seguridad de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales, SAGARPA-SENASICA, en México.
6. Se llevaron a cabo Cursos Simulacros sobre: Influenza aviar en Panamá y Fiebre aftosa en El Salvador.
7. A través del Proyecto Regional de Fortalecimiento de la Vigilancia Fitosanitaria en Cultivos de Exportación no Tradicionales (VIFINEX) tuvieron lugar los siguientes cursos: Buenas Prácticas de Manufactura y Sistemas de Información Geográfica en Guatemala, Producción y Manejo Post Cosecha de la Piña para Exportación en El Salvador, Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo Integrado en Melón y Sandía en Honduras, Fitosanidad en el cultivo del Maní en Nicaragua y Buenas Prácticas Agrícolas en Café Orgánico en Costa Rica.
8. Dirigido a agricultores de La Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo (CANISLAC) se proporcionó capacitación sobre los temas: "Enfermedades Exóticas para Centro América" y "Situación Zoonosaria Regional ante la Unión Aduanera Centroamericana".
9. A solicitud del Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, se impartió la charla: "Salud Animal Pilar de las Medidas Sanitarias para El Comercio Internacional".
10. A solicitud de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO), se impartió la charla: "Las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en los Tratados de Libre Comercio".
11. Durante la VII Reunión de jefes de Cuarentena Agropecuaria de la región del OIRSA se presentó la charla: "El Comercio Internacional y las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias".
12. Dirigido a funcionarios e inspectores de la División de Cuarentena Agropecuaria de El Salvador, se proporcionó capacitación sobre: "Obligaciones y Ética en materia del Comercio Internacional".

Fortalecimiento de las instituciones sanitarias regionales para facilitar el comercio

13. Comenzaron las actividades relacionadas con el proyecto de la FAO y el OIRSA: "Fortalecimiento de las Capacidades Fitosanitarias de los Países Miembros del OIRSA". Por medio de este proyecto se busca fortalecer la capacidad de las instituciones regionales fitosanitarias a través de la evaluación de dicha capacidad, la identificación de las estrategias de desarrollo, la capacitación en normativas fitosanitarias y la modernización de la legislación fitosanitaria para hacerla acorde a la CIPF y al Acuerdo MSF de la OMC.
 14. En el marco del proyecto del BID y el OIRSA: "Apoyo al Comercio Agropecuario Mediante la Aplicación Armonizada de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Mesoamérica", se inició el proceso de caracterización de las estructuras, procedimientos y mecanismos de los servicios sanitarios y fitosanitarios de la región.
-